



NUEVOS ALIVIOS PARA ARROCEROS DEL META AFECTADOS POR OLA INVERNAL OTORGA EL BANCO AGRARIO

BOGOTÁ D.C. - El Banco Agrario de Colombia entregó en el último mes, 118 apoyos financieros de Ola Invernal por valor de \$9.041 millones a productores de arroz del Meta, cuyos cultivos fueron afectados por el "vaneamiento de la espiga", enfermedad provocada por exceso de lluvias y deficiente luminosidad.

La mayor parte de los beneficios se orientaron al mecanismo de *normalización de cartera*, **con 108 operaciones contabilizadas por \$8.876 millones**, de las cuales: 99 corresponden a Medianos Productores por \$8.781 millones, y los 9 trámites restantes por \$95 millones son de Pequeños Productores.

Las normalizaciones contemplan un plazo acorde con los flujos de caja de cada productor, que en general se fijó en 4 años y 1 año de gracia, con la tasa de interés pactada al momento de la aprobación del crédito, y para los casos donde la pérdida de los cultivos fue del 100%, el plazo es hasta de 5 años con 2 años de gracia.

También les da la posibilidad de contar con beneficios del pago por parte Gobierno Nacional a través de Finagro, del 100% de los intereses causados durante el primer año a Pequeños y Medianos Productores, y durante el segundo año: 60% para Pequeños y 40% para Medianos.

Adicionalmente, se han otorgado **5 créditos nuevos para recuperación de la actividad productiva por \$107 millones**, requeridos para la siembra de arroz y para consolidación de pasivos no financieros.

Los créditos para la consolidación de pasivos no financieros (Ola Invernal) hasta \$50 millones, se manejan en condiciones Finagro, es decir: con plazos de hasta 2 años, 1 año de gracia e intereses del DTF-1% para Pequeños; DTF para Medianos y DTF + 1% para Grandes; mientras que los créditos ubicados en el rango entre \$51 millones y \$200 millones, se efectúan con recursos propios del Banco, con tasas del DTF+6% para Pequeños y del DTF+8% para Medianos y Grandes, así como plazos según la capacidad de pago del solicitante.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 013 - 19 de enero de 2012

De otra parte, **5 Pequeños Productores**, clientes del Banco Agrario, han accedido al *alivio del 95% a sus obligaciones* con la Entidad, por valor de **\$58 millones**.

Desde que se conocieron los efectos del fenómeno del vaneamiento de la espiga en los cultivos de arroz en el departamento del Meta, el Banco Agrario ha realizado varias gestiones con los productores de la zona, orientadas a ayudarlos a superar la difícil situación por la que atraviesan, que incluyeron dos brigadas comerciales de cartera y crédito en el mes de noviembre para clientes y no clientes de la Entidad y un acuerdo a finales del mismo mes, que se hizo extensivo a toda la industria arrocera nacional, fruto del cual se amplió el plazo de las normalizaciones y se definieron directrices para el otorgamiento de créditos nuevos para recuperación de la actividad productiva.

Así mismo, la Entidad continúa recibiendo en todas sus Oficinas del departamento del Meta, las solicitudes de normalización de cartera y de nuevos créditos, presentadas por los productores afectados por el invierno.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO – BANCO AGRARIO – ICA – CCI – CORPOICA – INCODER – FIDUAGRARIA – BMC